

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Estrategias políticas de las Iglesias Evangélicas durante el bloqueo a la implementación del enfoque de género en el nuevo Currículo Nacional de la Educación Básica

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLERA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

AUTORA

Doly's Alexandra Vilcapoma Melendez

ASESOR

Martín Tanaka

Diciembre, 2019

ÍNDICE

<u>INTRODUCCIÓN</u>	1
<u>CAPÍTULO 1</u>	5
1.1. Estado de la Cuestión	5
1.2. Marco Teórico	7
1.3. Metodología	11
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	14



INTRODUCCIÓN

Durante la gestión del ex ministro de Educación, Jaime Saavedra, se aprobó el nuevo Currículo Nacional de Educación Básica. Sin embargo, este no llegó a ser implementado, ya que un colectivo, Con Mis Hijos No Te Metas conformado por múltiples iglesias evangélicas, comenzó a manifestar en contra de él; así mismo, dentro del congreso, diversos parlamentarios se opusieron a esta reforma. En ese sentido, el colectivo mencionado impulsó, mediante manifestaciones públicas por redes sociales y en las calles, un descontento en el resto de la población provocado por los discursos en contra del Currículo Nacional, como por ejemplo, distorsiones de cuál era en realidad el enfoque que este último le estaba dando a la educación: ellos manifestaban que se estaba impulsando una “ideología de género” la cual, según su imaginario, quería homosexualizar a los niños e impulsar las relaciones sexuales a temprana edad. Incluso, esto no solo era expresado por este colectivo y las iglesias que lo conformaban, sino que muchos de los congresistas, miembros también de estas iglesias, promueven este tipo de discursos y los utilizaron para argumentar en contra de la propuesta.

En ese sentido, el congreso censuró a Jaime Saavedra por motivo de los Juegos Panamericanos, pero incluso dentro de ese motivo mayor, se encontraba el de la reforma del Currículo. Así, Marilú Martens sucedió en el cargo a Saavedra, y continuó con la implementación de la reforma educativa, ya que así estaba expuesto por resolución ministerial. Sin embargo, es durante su gestión, que también es interpelada por el caso del mal manejo de la huelga de maestros; sin embargo, al igual que en el caso anterior con el ex ministro, también se escucharon argumentos en contra de la implementación del Currículo. Sin embargo, a la par de la huelga de maestros, Marilú Martens también fue llamada a asistir a la comisión de Educación para aclarar los puntos sobre el enfoque de género, el cual estaba causando grandes dudas en la población; por lo que se hicieron presentes asociaciones de padres y maestros, los cuales no estaban de acuerdo con este enfoque, para preguntarle a la ministra “qué pretendía” con

esta reforma. Dentro de la discusión que se llevó a cabo en la comisión, tanto las asociaciones de padres -las cuales provenían de asociaciones evangélicas- como los congresistas, poseían un discurso parecido que va desde, manifestar que el currículo va a confundir a los niños porque mencionan que se puede nacer niño con genitales de mujer, hasta menciona que se incentiva la masturbación.

A la par de todo ello, en agosto de 2017, la asociación de Padres en Acción demandó al MINEDU por esta reforma. Esta demanda se declaró fundada, bajo los cargos de que el MINEDU está imposibilitado de implementar el enfoque de género; se le permitió implementar el nuevo currículo, pero omitiendo ese eje transversal. Hasta la fecha, esta demanda sigue estando fundada y, consigo, los llamados al ministro Alfaro para declarar en la comisión de Educación sobre la situación del currículo. En ese sentido, la pregunta de investigación para esta tesis es ¿De qué forma las iglesias Evangélicas intentan bloquear la implementación del enfoque de género dentro del nuevo Currículo Nacional de la Educación Básica?

De igual forma, se tiene como hipótesis que existe una gran influencia de las tres principales iglesias evangélicas, las cuales son miembro del colectivo Con Mis Hijos No Te Metas, dentro del congreso, ya que poseen un gran poder y respaldo por parte de alguno de sus miembros, los cuales poseen escaños dentro del parlamento. Así es el caso de la iglesia Alianza Cristiana y Misionera con el congresista Julio Rosas; Movimiento Misionero Mundial, gran amigo de Keiko Fujimori a la cual ayudó en sus campañas, y, relacionado con el congreso, Tamar Arimborgo, la cual es seguidora de esta iglesia; y la Comunidad Cristiana Agua Viva, la cual posee entre sus bases a Juan Carlos Gonzales, el cual es congresista por el partido Fuerza Popular, al igual que Tamar Arimborgo. De esta forma, estos tres congresistas gestionan sus labores en pro de los ideales de sus iglesias, las cuales incluso están relacionadas por poseer las mismas ideas fundamentalistas. Así mismo, estas están tratando de apropiarse de las discusiones públicas construyendo distintas estrategias comunicacionales e interactuando con otros actores del Estado y la sociedad civil secular, a través de la cual buscan no solo visibilizarse, si no también construir un determinado rol político (Pérez, 2016, 7). Por ello, estos grupos exigen al Estado que retire por

completo el enfoque de la igualdad de género del nuevo currículo, incluyendo los contenidos relacionados al género y la diversidad sexual, desplegando un uso y manejo de medios de comunicación, redes sociales, y *lobbies* políticos en el Congreso de la República para lograr dicha exigencia (Muñoz & Laura, 2017, p.206). Con ello, dentro de sus argumentos y discusiones, impulsan el discurso propio de su religión para deslegitimar el currículo, lo cual recibe el apoyo de los demás miembros de su bancada, ya que mantiene relaciones estrechas con estas iglesias, y les deben fidelidad. De esa forma, estas tres iglesias logran incidir en la toma de decisiones dentro del congreso.

Por otro lado, a modo de justificación para el presente tema, en las dos últimas Elecciones Generales (2011 y 2016), se ha podido percibir a los principales líderes evangélicos de distintas denominaciones, legitimando a nivel espiritual a determinados actores y/o partidos políticos que coincidían con sus propuestas de poder teocrático (Pérez R., 2012, pp. 75-76). Con ello, se apreció el acuerdo de los grupos conservadores en cuatro aristas clave: 1) el derecho y respeto a la vida; 2) la libertad religiosa; 3) la defensa y promoción del matrimonio; y 4) la familia y el derecho a la educación (Fonseca, 2015, pp. 25). Estos tópicos evidencian y representan el neofundamentalismo propio del movimiento carismático evangélico, altamente activos en la política en toda América Latina, apoyando constantemente la agenda de los grupos y partidos políticos de derecha para poder introducir su agenda, también (Fonseca, 2015, pp. 28).

Así, como mencionan Mujica & Cerna, en este contexto, “estudiar el fenómeno fundamentalista y conservador es un ejercicio que permite generar conocimiento y un discurso político pro-derechos” (s/f, p.1). Por esa razón, “dar a conocer la información concerniente a la organización de los grupos fundamentalistas (su estructura institucional, su inserción en la administración pública y sus acciones) es una estrategia de defensa de los principios democráticos y de derechos humanos” (Mujica & Cerna, s/f, p.1). Además, como lo menciona Fonseca, dentro de las investigaciones de las Ciencias Sociales se “puede cumplir un papel fundamental al abordar este problema y otras preguntas

en torno a la complejidad del fenómeno religioso en el Perú” (Espinoza, 2018, pp.14-15), y cómo se relacionan con el ámbito político y dentro de lo social.



CAPÍTULO 1

1.1. Estado de la Cuestión

El estudio de Pérez J. demuestra que los evangélicos, hoy en día, “se movilizan en la vida política convencidos de que esta es una tarea de Dios, el cual los ha colocado en el mundo para “ser cabeza y no cola”, según su particular interpretación de la Escritura” (2017, p.127). Pero, más que políticos evangélicos, los cuales son ciudadanos creyentes que desean introducir su fe a la práctica política a través de la militancia partidaria, podemos observar mayormente a los evangélicos políticos, quienes son creyentes que aprovechan su popularidad dentro del mundo religioso para introducirse en cualquier partido o agrupación política que acepte su participación (Pérez J., 2017, p.128). Por ello, Mainwaring propone que se analice a la Iglesia como un sujeto político con una relativa autonomía respecto de la estructura de clase y del Estado, además de poseer preocupaciones por el modo en que las prácticas religiosas y su discurso afectan la conciencia de las clases sociales; así, admite que, bajo ciertas circunstancias, las instituciones refuerzan o desafían estructuras de dominación (como se cita en Betances, 2009, p.46).

Otro estudio de Pérez J. demuestra que “los evangélicos postularon a diversos cargos durante el primer gobierno de Alberto Fujimori y lograron colocar, episódicamente, 18 congresistas” (2018, p.77). No obstante, el subsiguiente auge autoritario del gobierno de Alberto Fujimori “forzó” la salida del sector político del grupo de evangélicos con una ideología más progresistas, los que eran políticos evangélicos, y fueron los evangélicos políticos, quienes poseen ideas más conservadoras, quienes ejercieron un liderazgo considerable y comenzaron a asumir protagonismo político en las siguientes elecciones generales (Pérez J., 2018, p.77).

De esa forma, Pérez J. menciona que surgió el movimiento neopentecostal o carismático, el cual ha promovido una cosmovisión religiosa dentro del mundo evangélico caracterizada por “la presencia pública de la iglesia

en los medios, la expectativa del ascenso social, la incursión misionera en sectores medios y altos de la población, y la participación en la vida política del país” (2018, p. 77).

Pero, para lograr su permanencia en la esfera pública de la sociedad actual, el discurso político de las jerarquías religiosas “se cuida cada vez más de utilizar categorías religiosas, salvo los grupos menos sofisticados” (Fonseca, 2015, p.31). Así, Jaris Mujica señala que se usan discursos sobre los “derechos” y los instrumentos de la “democracia y la política para introducir posiciones, leyes y normas que excluyen y que en muchas ocasiones marchan en contra de algunos de los derechos individuales” (Fonseca, 2015, p. 31).

De igual forma, la investigación que realiza Pérez R. explica el concepto de protesta social desde el ámbito religioso evangélico peruano: esta es concebida como “batalla moral” (2016, p.8). Así, “muchos grupos evangélicos asumen que han acumulado un capital moral que les ha dado la autoridad suficiente para participar activamente en los procesos de cambios social” (Pérez R., 2016, p.8). Desde esta perspectiva, muchos líderes religiosos (especialmente aquellos que derivan del conservadurismo evangélico) comprenden a la Iglesia como “la reserva moral de la nación”, debido a la lógica que ellos asumen sobre la sociedad: los valores morales que se predicán y en los cuales creen no están siendo sostenidos, por lo que asumen su acción proselitista como lo que debe hacerse (Pérez R., 2016, p.8).

Según Young, este escenario permite que observemos a los sectores religiosos buscar la apropiación de la esfera pública, insertándose tanto en los espacios públicos como en los sectores del poder político (como se cita en Pérez R., 2012, p.76). Además, la autora continúa mencionando que dichos sectores poseen un fuerte énfasis mesiánico, desde el punto de vista de la “protesta religiosa confesional”, con una nueva forma de acción, pero a partir de una evidente cosmovisión y agenda que posibilita la legitimación mutua, y se mantiene en la creación de nuevas coalición político-religiosa (como se cita en Pérez R., 2012, p. 76).

Así, distintos investigadores de los movimientos y problemas sociales como Loseke, Beckfir, McVeigh y Sikkink han plasmado que los grupos religiosos que comenzaron a atender en los problemas sociales de la esfera pública tienen la posibilidad de conformar nuevos agentes de una forma específica de utilizar la protesta social para evidenciar sus demandas y perspectiva del mundo: trabajan para consolidarse como actores sociales y, también, como agentes del cambio social (como se cita en Pérez R., 2012, p.77). Así Wyrnaczyk sostiene que, en una perspectiva en donde se desregula lo religioso, los movimientos religiosos son mucho más parecidos a los movimientos sociales ya que ambos, considerados fenómenos de movilización colectiva, son observados como altamente perjudiciales para el orden social y, por ello, promueven actos de regulación y/o control (como se cita en Pérez R., 2012, p. 77).

Así mismo, Mujica & Cerna mencionan que, en el caso peruano, el fundamentalismo religioso es entendido como un grupo de discursos y prácticas que explican y ajustan la democracia y los DDHH en base a los principios bíblicos y de líderes religiosos (s/f, p.2). Además, dichos grupos muestran, en las democracias, una actitud que contradice el mensaje de derechos humanos: sus propósitos son el imponer sus creencias y estilo de vida a toda la población, y la reducción de los derechos ciudadanos, que dicen promover (Mujica & Cerna, p. 2).

1.2. Marco Teórico

Según Pérez J., no debemos restringir nuestro análisis a uno básico de categorías confesionales como lo católico o lo evangélico, sino que dentro de las mismas es necesario percibir la categorización propia de cada una (2018, p.13). Así, los católicos carismáticos se perciben más cercanos a los evangélicos pentecostales, incluso que estos últimos se agrupen o se alineen a sus sectores conservadores para dar apoyo a algunas propuestas políticas y partidos políticos de derecha con los cuales simpatizan ambos para, de esa forma, lograr agrupar

de forma coyuntural “bancadas interconfesionales”, a pesar de estar lideradas siempre por evangélicos, como en el caso peruano (2018, p. 13).

Sería ideal definir a la facción evangélica: “participación de líderes evangélicos en procesos electorales dentro de partidos o movimientos políticos ya constituidos, sobre la base de alianzas electorales” (Pérez J., 2018, p.55), esto en base a contratos entre evangélicos y políticos sin que estos primeros posean la capacidad de liderar dicho partido y movimiento (Pérez J., 2018, p.55). De este modo, los evangélicos estarán complacidos con participar en un partido o agrupación política con grandes oportunidades de llegar al poder que, dentro de su imaginario, les otorgará una mayor visibilidad y probabilidad de triunfar y, al mismo tiempo, estos partidos o agrupaciones políticas ven con gusto el tener a ciertos representantes del mundo evangélico dentro de sus listas (Pérez J., 2018, p. 55).

De igual forma, dentro de esta facción también encontramos lo que Pérez Guadalupe define como evangélico político: aquel líder religioso que posee poder y, con ello, logra involucrar a sus feligreses en su camino hacia la política (esta se basa, en su mayoría, en la defensa de una agenda moral) (como se cita en Amat y León & Pérez, 2018, p.405). Así, el autor continúa mencionando que los evangélicos políticos entienden la labor política que realizan como una extensión de su misión religiosa, por lo que, con sus acciones política procuran asegurarse cuotas de poder para beneficiarse a sí mismos y a su organización religiosa en el espacio público (como se cita en Amat y León & Pérez, 2018, p. 405).

En ese sentido, desde el campo evangélico, se incorporan las exigencias ciudadanas en una agenda religiosa desde el pensamiento de conquistar el poder, en la cual se encuentra la denominada concepción teológica del reconstruccionismo (Pérez R., 2016, p.4). Esta es explicada por Robinson Cavalcanti como el lado político de la Teología de la Prosperidad y una manifestación de la Teología de la Dominación, las cuales han asumido que los

cristianos han sido elegidos para apropiarse de los mandos políticos como lo son los diferentes poderes del Estado (como se cita en Pérez R., 2016, p. 4).

Estos empeños muestran el propósito de adueñarse del espacio público desde su particular agenda moral religiosa, basada en el mirada de la protesta confesional, según Young, cuya estrategia 1) usa de pretexto el manejo de los conflictos sociales para legitimar de manera pública su discurso confesional sobre la moralidad, y 2) asegura, según la estrategia defensiva de movilización masiva, que los valores morales que los sostienen están siendo contrarrestados, amenazados o deslegitimados en la agenda pública desde el poder político (como se cita en Pérez R., 2016, pp. 8-9). Por ello, implementan una serie de estrategias para influir en los tomadores de decisiones políticas y colocar su voz en los medios y espacios de comunicación.

Por otro lado, podemos entender a la protesta social como la disputa por la conversión social a nivel estructural, en la cual se encuentran las prácticas de grupos, redes y movimientos que con su discurso han logrado concordar las características de la fe con la difusión de los derechos y defensa de la justicia (Pérez R., 2016, p.11). Estos grupos constituyen lo que James Jasper llama *ethical resisters*, en tanto que conectan su rol en la sociedad con las demandas éticas que traen consigo la solución de los problemas sociales, además de utilizar discursos políticos que promueven sus ideales (como se cita en Pérez R., 2016, p.11).

De esta manera, Madriz-Sojo & Sáenz presentan la Comunicación Política como el área del conocimiento pluridisciplinario que gestiona los procesos de visibilización del ejercicio del poder: quiénes lo ejercen, lo aspiran, lo respalda o lo adversan; incluidas, también, las estrategias de construcción, intercambio y recepción de discursos (2018, p.148). Según Sibaja, los discursos pueden asumir muy diversas formas y siempre tendrán intensiones legitimadoras y persuasivas (como se cita en Madriz-Sojo & Sáenz, 2018, p.148). De igual forma, Howarth explica que la teoría del discurso gusta de la interpretación de las prácticas y/o ideas sociales dentro del ámbito político, analizando de qué manera

dichos sistemas comunicacionales dan forma al entendimiento que las personas poseen de sus comportamientos sociales y cómo afectan en sus decisiones políticas (como se cita en Madriz-Sojo & Sáenz 2018, p.150).

Por ello, según Marsh y Stoker, la teoría del discurso analiza cómo los sistemas de discursos conforman la manera de entender la propia posición o actividad política (como se cita en Mariz-Sojo & Sáenz, 2018, p.151). Como continúa el autor, “este enfoque, la producción, el funcionamiento y la transformación de los discursos deberían ser objeto de estudio, ya que constituyen una herramienta útil para entender la articulación y el carácter de la política en las sociedades complejas” (como se cita en Madriz-Sojo & Sáenz, 2018, p.151).

Así mismo, de acuerdo con Howarth y Stavrakakis, los discursos serían sistemas de prácticas de significado que forman las identidades de los sujetos y objetos, que incluyen “en su marco de referencia todo tipo de prácticas sociales y políticas, así como instituciones y organizaciones” (como se cita en Madriz-Sojo & Sáenz, 2018, p.151). Como menciona Errejón, los discursos aparecen como un marco de significado, a partir del cual la realidad de la sociedad es transformada, esclarecida y clasificada para lograr obtener ciertas ubicaciones e incluir todas las acciones institucionales que conforman el sentido político (como se cita en Madriz-Sojo & Sáenz, 2018, p.151).

Sin embargo, los discursos que serán analizados, según la teoría de Howarth y Stavrakakis, serían intrínsecamente políticos debido a que, en el sentido de la construcción de antagonismos (forjando fronteras entre *insiders* y *outsiders*), intenta plasmar hebras discursivas tanto para dominar u organizar el terreno del significado como para modificar las identidades de objetos y prácticas en una forma particular (como se cita en Madriz-Sojo & Sáenz, 2018, pp. 152-153).

Por otro lado, también se hará uso del concepto de Imaginario social ya que esto, según Howarth, Norval y Stavrakakis, denota cuándo un mito es exitoso en neutralizar dislocaciones sociales e incorporan una serie de

demandas sociales (como se cita en Madriz-Sojo & Sáenz, 2018, p.157), como es el caso de la ideología que profesan estas iglesias evangelistas. Esto es explicado por Giddens y Sutton, quienes afirman que el fundamentalismo religioso explica la visión que adquieren los grupos religiosos demandantes de una administración literal de las escrituras sagradas para ellos, y que consideran que aquellas doctrinas que se obtienen de tales lecturas deberían ser instauradas en todo aspecto de la vida socio-política, incluso en el ámbito económico (como se cita en Muñoz & Laura, 2017, p.215).

En ese sentido, podemos decir que “estos esfuerzos dejan ver una intención por apropiarse de lo público para incidir en la agenda política y social a partir de las agendas morales religiosas están basados en la perspectiva de lo que Young denomina la protesta confesional” (como se cita en Pérez R., 2012, p.78). Esta visión asume el tratamiento de los problemas sociales, con base en la protesta social como una excusa para validar de forma pública su discurso confesional basado en la moral como una estrategia defensiva para incidir en los valores amenazados y deslegitimados e impulsar los valores del grupo religioso impulsor (Pérez R., 2012, p.78). En ese sentido, las personas se unen a los movimientos sociales como reacción la oportunidad política para, luego, crear otras nuevas a través de la acción colectiva, poniendo la concepción de oportunidad política enfatiza en los recursos externos a la agrupación (Tarrow, 1997, p.49).

1.3. Metodología

El objetivo de la investigación es demostrar el gran poder que tienen las tres iglesias evangélicas mencionadas anteriormente dentro de las decisiones que se tomaron para no apoyar la implementación del Nuevo Currículo y, en su lugar, deslegitimarlo. Para ello, se eligió a las siguientes iglesias evangélicas carismática: Alianza Cristiana y Misionera, Movimiento Misionero Mundial; y la Comunidad Cristiana Agua Viva. Estas fueron elegidas, producto de una

investigación periodística de Ojo Público¹ con respecto a las iglesias más representativas del colectivo Con Mis Hijos No Te Metas. Así, Ojo Público analizó 5 iglesias, pero dos de ellas (Las Asambleas de Dios y La Casa del Padre) no poseían la misma capacidad logística, monetario o de influencia. Por lo que las tres anteriores mencionada fueron tomadas como las que más poder poseían dentro del congreso por poseer fieles dentro del congreso como son Juan Carlos Gonzales, Tamar Arimborgo y Julio Rosas. A pesar de que este último ya no se encuentre en la bancada mayoritaria, continúa manteniendo vínculos con los dos congresistas también mencionados. Así mismo, estas tres iglesias poseen un vínculo con Fuerza Popular, el partido con más escaños obtenidos, por lo que, legislar a través de ellos no les resulta difícil.

En ese sentido, la selección de casos sería de casos representativos, los cuales, pretenden representar una población más amplia de casos en algún aspecto relevante, que puede ser descriptivo o causal, y también pretenden representar características descriptivas de un conjunto más amplio de casos (Gerring & Cojocarú, 2015, p.5). Por lo que, al ser una investigación cualitativa, se analizarán documentos y material visual y auditivo como son los discursos en las sesiones de la comisión de Educación y entrevistas a expertos en temas de educación, comunicación y religión, e investigadores periodísticos:

Tabla 1

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Guillermo Flores, profesor de la Universidad del Pacífico. Enseña el curso de Religión, Política y Políticas Públicas. Evangélico crítico, ha investigado sobre la apropiación del espacio público por parte del colectivo “Con Mis Hijos No Te Metas” - Juan Fonseca, historiador de la PUCP, enseña humanidades en la UPC, investiga sobre la intervención de las iglesias evangélicas en los aspectos sociopolítico. - Luis Orlando Aleman, sociólogo de la PUCP. Investiga sobre el activismo de las iglesias evangélicas en contra de los ciertos temas de políticas públicas - Graciela Tiburcio, periodista de Wayka. Investigación sobre las irregularidades de las iglesias evangélicas en cuanto al lavado de activos. |
|---|

¹ Ver en <http://ojo-publico.com/384/el-poderoso-reino-de-los-evangelicos-y-sus-operadores-en-la-tierra>

- Suyri Sobrino, periodista de Wayka. Investigación sobre las irregularidades de las iglesias evangélicas en cuanto al lavado de activos.
- Rolando Pérez, comunicador de la PUCP. Evangélico que ha escrito sobre las herramientas social que utilizan las iglesias para impartir sus creencias en el Perú.

Fuente: elaboración propia.

Además, será una investigación descriptiva, ya que la información es de coyuntura actual y debe ser recogida para analizarla. Se propone este tipo de investigación debido a que se van a describir de modo sistemático las características de las iglesias de interés. Según Sabino, ciertas singularidades de agrupaciones semejantes de fenómenos utilizan criterios sistémicos para hacer énfasis en lo esencial de su naturaleza (como se cita en Pino, 2015, p.193).

Así mismo, según la teoría de Collier, Brady y Seawright, esta investigación será observacional de proceso causal, esto quiere decir, la percepción de la demostración que provee información acerca de la circunstancia o estructura causal, contribuyendo en la consolidación de inferencias causales (como se cita en Leonidas, 2017, pp. 150-151).

Finalmente, teniendo la intención de organizar la metodología de este tipo de observación, en la literatura de los últimos años expuesta por Bennett y Checkel; Brady y Collier; Falletti; Hall; y Mahoney, se ha insistido en el debate de la técnica conocida como proceso causal (como se cita en Leonidas, 2017, pp. 150-151). Bennett define el proceso causal como un método que se orienta a encontrar las consecuencias de lo que se observa de los hipotéticos procesos causales dentro del ámbito de un solo caso de estudio para registrar su progresión de eventos y probar si encajan en aquellas que predijimos en las explicaciones teóricas (como se cita en Leonidas, 2017, pp. 150-151).

BIBLIOGRAFÍA

- Amat y León, O., & Pérez, J. (2018). Perú: los “Evangélicos Políticos” y la Conquista del Poder. En J. Pérez & S. Grundberger (Eds.), *Evangélicos y Poder en América Latina* (pp. 405-430). Lima: Konrad Adenauer Stiftung.
- Barrera, P (2017). ‘Don’t you mess with my children’ – Conservative Interreligious Cooperation in Peru in the XXI Century. *International Journal of Latin American Religions*, 1(2), 296-308.
- Betances, E. (2009). Introducción. En E. Betances, *La Iglesia Católica y la política del poder en América Latina: el caso dominicano en perspectiva comparada* (pp. 37-58). Santo Domingo: Fundación Global Democracia y Desarrollo — FUNGLODE.
- Espinoza, J. (2018). Catolicismo, espacio público y cultura en el Perú contemporáneo: Claves históricas para una agenda de investigación. *Revista Argumentos*, 14-24.
- Fonseca, J. (2015). Iglesias y diversidad sexual en el Perú Contemporáneo. *Revista Argumentos*, (2), 25-32.
- Gerring, J., & Cojocar, L. (2015). *Case-Selection: A Diversity of Methods and Criteria* [Artículo]. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/7ff9/124c7427e6404cd6dbd27cbed8cef666b8f1.pdf>
- Gonzalez-Teruel, A. (2015). Estrategias metodológicas para la investigación del usuario en los medios sociales: análisis de contenido, teoría fundamentada y análisis del discurso. *El profesionalismo de la información*, 24(3), 321-328.
- Leonidas, J. (2017). Mecanismos causales y process tracing. Una introducción. *Revista SAAP*, 11(1), 147-175.
- Madriz-Sojo, G., & Sáenz, R. (2018). Ciencia política y cine: un enfoque para el análisis político desde la Teoría del Discurso. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Sociales*, 63(233), 141-168.
- Mujica, J., & Cerna, M. (s/f). Un panorama de los grupos fundamentalistas en Perú. Lima: Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX).
- Muñoz, F., & Laura, V. (2017). “Género” y la denominada “ideología de género” en educación: entre el diálogo y el rechazo a la diversidad. *Perú hoy: El arte del desgobierno*, 203-220.
- Pino, J. (2015). Metodología de investigación en la ciencia política: La mirada empírico analítica. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 2(2), 185-195.
- Pérez, R. (2012). Representaciones y mediatizaciones públicas de la religión. *Conexión*, (1), 67-83.

Pérez, R. (2016). Las apropiaciones religiosas de lo público: el caso de los evangélicos en el Perú. En C. Romero (Ed.), *Diversidad religiosa en el Perú: Miradas múltiples* (pp. 195-217). Lima: Fondo Editorial de la PUCP-CEP.

Pérez, J. (2017). La historia política de los evangélicos. En S. Arbulú (Ed.), *Entre Dios y el César: El impacto político de los evangélicos en el Perú y América Latina* (pp. 83-146). Lima: Konrad Adenauer Stiftung.

Pérez, J. (2018). ¿Políticos Evangélicos o Evangélicos Políticos? Los Nuevos Modelos de Conquista Política de los Evangélicos. En J. Pérez & S. Grundberger (Eds.), *Evangélicos y Poder en América Latina* (pp. 11-106). Lima: Konrad Adenauer Stiftung.

Rodríguez, J. (2018). El Estado peruano en su relación con la Iglesia Católica. En J. Rodríguez, *El Estado peruano, ni confesional ni laico* (pp. 19-80). Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa.

Tarrow, S. (1997). La acción colectiva y los movimientos sociales. En S. Tarrow, *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (pp. 33-64). Madrid: Alianza Editorial.

